

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017

06 de Abril del 2018

A los señores socios de TRANSPORTES MOLINA GARCÍA S. A.:

Informo a ustedes, que la empresa ha continuado ejerciendo normalmente sus funciones como intermediaria y transportando el combustible con el convenio de pago que EP PETROECUADOR asigno a la empresa en el mes de Diciembre del 2016, para 50 vehiculos los mismos que fueron compartidos con Tras Combustibles del Azuay y Transportes Rayfrank S.A.

En el mes de febrero del 2017 el transporte llego a su fin por el funcionamiento total del poliducto Pascuales cuenca, inmediatamente empecé las gestiones para el cierre del mencionado convenio y el cobro respectivo.

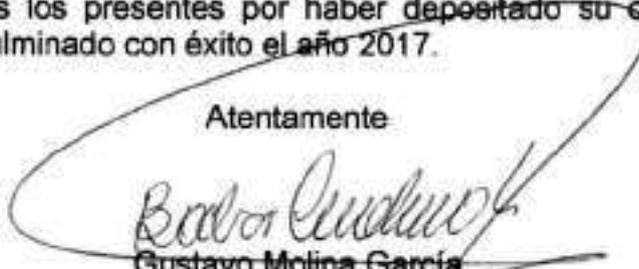
Viaje por varias veces a la ciudad de Quito y Guayaquil para tramitar el cobro pero tuve muchas dificultades ya que EP PETROECUADOR me manifestó que el convenio de pago no es Legal ya que no ha seguido un proceso de contratación pública como manda la ley actual del SERCOP y poniéndose en riesgo el dinero del transporte de dos meses y medio.

Por algunas veces acudimos a la Gobernación del Azuay con varios compañeros para solicitar la intervención del señor Gobernador que nos ayude con las gestiones ante EP PETROECUADOR y el ministerio de Hidrocarburos para el pago correspondiente, transcurrieron varios meses hasta que EP PETROECUADOR acepte la petición de pago y continúe en los trámites para la posterior facturación y su cobro respectivo que finalmente se dio en el mes de Diciembre del 2017.

También he tramitado ante el Servicio de Rentas Internas se autorice dar puntos de emisión a los compañeros que continúan laborando en el Transporte de Carga Pesada y de esa manera evitar la doble Retención y que los pagos se han directos al beneficiario del Punto de Emisión y no a la operadora porque esto genera mayor pago de impuesto.

Agradezco a todos los presentes por haber depositado su confianza en mi persona y haber culminado con éxito el año 2017.

Atentamente



Gustavo Molina García
GERENTE GENERAL